



DECRETO (H.C.M.) N° 701

VISTO:

El expediente CO-0062-01068999-0 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Desígnase como representantes de este Honorable concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, ante el “Consejo Ejecutivo de Seguridad Urbana”, instituido por Ordenanza N° 10.289, a la Concejala Adriana Molina y al Concejel Sebastián Pignata.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 27 de marzo de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas